de obedecido desta villa y pidio se le admita y re
cibia por rexidor desta dicha villa y se obedezca y
guarden las onras y mercedes que su mag.d man
da y el dicho alcalde y oficiales tomaron el dicho
titulo en sus manos lo bieron besaron y pu
sieron sobre sus cabeças y obedecieron con
el acatamiento debido y en su cumplimi
ento recibieron el juramento y con la
solemnidad acostumbrada del dicho bal
tasar de matenço y dixo si juro y amen
y le obieron por tal rexidor desta dicha
villa y mandaron se le guarden las on
ras y franquezas que su mag.d manda por
su real titulo y que uso del dicho offi.o
y el dicho alcalde le tomo la mano y le
dio la posesion real del y le sento
entre los demas rexidores quieta y
pacificamente sin contradicion alguna
y sentado platico con los demas
rexidores en señal de su posesion
y mandaron se le de testimonio de su
presentacion y que se ponga en tan
to del dicho titulo en este libro de acuer
dos y ansi lo acordaron

Y juntos los dichos oficiales acudio el los
bernal rexidor y dixeron que esta villa
a recibido un despacho del S.r don Fr.co Cuma
cero y carillo del consejo de su mag.d a quien
esta cometido la situacion de los presidios
destos reynos por el qual da facultad a
esta villa para poder hacer estanco de la
guardiente y tabaco que se bendiere en esta
villa para bolber al posito los mill y